

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 809/2010

Doña. M^a Santos Córdoba Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de este municipio de Doña Mencía, hace saber:

Que por la Cooperativa Olivarrera Ntra. Sra. de la Consolación se solicita Licencia Municipal, para establecer Unidad de Suminis-

tro de Combustibles para Venta al Público , situada en Calle La Molinera, 6, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que, cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería 297/1.995 de 19 de Diciembre de 1995.

En Doña Mencía, a 26 de enero de 2010.- La Alcaldesa, María de los Santos Córdoba Moreno.